



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 157

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 17 de marzo de 2021.

Cuando son las 09:06 horas del miércoles 10 de marzo de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 156 del Concejo Municipal, la cual es realizada en forma de teletrabajo, siendo presidida por el Concejal sr. **LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS (MEMORÁNDUM N° 09, 10 Y 11)
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 156 del Concejo Municipal siendo aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 26 del Trabajador Social Jaime Alvarado Subiabre mediante el cual presenta la situación de salud de [REDACTED], pero no cuenta con los recursos para ello, por lo cual se solicita autorización para entregar un aporte de \$200.000.- que le permitan cubrir dichos gastos.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 27 del Trabajador Social Jaime Alvarado Subiabre quien da a conocer la situación socioeconómica de [REDACTED] y por lo cual se solicita autorización para efectuar un aporte de \$200.000.-

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 28 del Trabajador Social don Jaime Alvarado Subiabre, mediante el cual da a conocer la situación de salud de [REDACTED], por lo cual se solicita autorización para efectuar un aporte de \$200.000.-

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 12/2021 del Alcalde de la Comuna, mediante el cual solicita al Concejo la aprobación para cambio en la denominación de la cuenta “Extensión de Redes de Agua Chovi San Juan” para dejarla como “Extensión de Redes de Agua Chovi San Juan y Otros”

La propuesta es explicada por el Secplan Camilo Soto quien señala que en la ejecución del proyecto original van a sobrar recursos y la idea es cubrir soluciones en otros sectores.

El concejal Cárdenas consulta qué sectores se considerarán con el saldo y responde el Secplan que se están estudiando el Tique, Mocopulli Bajo, Billauquina y otras emergencias que vayan saliendo.

Hechas las consultas y aclaraciones se somete a votación la propuesta de cambio de denominación de la cuenta señalada y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

ACTUAL:

CUENTA	DENOMINACIÓN
215.31.02.004.049	Extensión de redes de agua Chovi San Juan

MODIFICADA:

CUENTA	DENOMINACIÓN
215.31.02.004.049	Extensión de redes de agua Chovi San Juan y otros

- Memorándum N° 25 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual remite Informe de Evaluación de propuesta pública denominada “Construcción Cancha Sintética Parque Itinerante de Dalcahue”.

El informe señala que el proyecto cuenta con un presupuesto de \$50.000.000.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos y a la propuesta se presentaron dos oferentes:

Asesorías y Gestión EasyLit Ltda.	240 días	49.980.000
Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas EIRL	90 días	50.000.000

Se informa, además, que la empresa Asesorías y Gestión EasyLit Ltda. no presentó dentro de plazo la Boleta de Garantía, que debía ingresar por Oficina de Partes, por lo que, al no cumplir con el punto 5.4. de las bases, queda fuera de bases y no se evalúa la propuesta. En relación al contratista Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas EIRL, se le pide vía foro inverso que ingrese nuevamente documentación que ya había presentado, pero que no se encontraba legible porque aparecían como acceso directo, lo cual hizo dentro de plazo y se procedió a evaluar la propuesta.

Como conclusión de la evaluación de la propuesta y, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en las bases, se propone la adjudicación del proyecto denominado ***“Construcción Cancha Sintética Parque Itinerante de Dalcahue” al Contratista Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas EIRL, por un monto de \$50.000.000.- IVA incluido.***

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

DESPACHADA:

- Ord. N° 169 del Alcalde de la Comuna al Jefe Provincial de Vialidad mediante el cual se solicita disponer el desmalezamiento y mantención de caminos rurales de responsabilidad de ese servicio.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIONES

PRESUPUESTARIAS (MEMORÁNDUM N° 09, 10 Y 11):

Se someten a votación las propuestas de suplementación y modificaciones presupuestarias contenidas en los Memorándum N° 09, 10 y 11, las cuales son aprobadas por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

21.01.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$5.000
02.02.03	Preparación y Elaboración de Proyectos	
24.01.003	Salud a personas jurídicas privadas Art. 13 DFL 1 - 3063/80 (Canal de televisión)	2.500
26.01	Devoluciones	40.800

DISMINUYE GASTOS:

21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios(1)	M\$3.000
22.07.001	Servicio de publicidad(1)	1.500
22.07.002	Servicio de impresión(1)	1.000
26.01	Devoluciones	40.800
31.02.002.001	Diversos estudios comuna de Dalcahue(1)	2.000

AUMENTA INGRESOS:

08.99.001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos(1)	40.800
------------------	--	---------------

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Muñoz se refiere al trabajo que estuvieron haciendo las máquinas en el sector 18 de septiembre señalando que hicieron un muy buen trabajo en el camino que conecta con la ruta costera, pero los vecinos también solicitan que se haga un trabajo en los caminos adyacentes, como el camino a las Antenas de don Reinaldo Báez, que había quedado pendiente, por lo que solicita se le de a conocer al encargado de caminos.

El concejal Cárdenas se refiere al estado de los caminos, donde falta desmalezamiento, hace mención al camino Chovi San Juan que pertenece a Vialidad y el concejal Loaiza señala que si bien ese camino pertenece a Vialidad, los caminos de responsabilidad municipal están en las mismas condiciones, por lo que sería bueno que se haga un roce en todos los sectores.

El alcalde, don Juan Hijerra solicita que el Director de Control explique por qué está participando de la reunión y el Director de Control, don Manuel Álvarez explica que está dentro de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades en su Artículo 107 inciso tercero, que faculta al alcalde en el período que no ejerce como alcalde por ser período electoral y estando éste en repostulación al cargo para que participe en la reunión con derecho a voz y a voto y el concejo es presidido por el concejal con mayor votación de entre los que no vaya a la reelección, en este caso el concejal Luis Loaiza.

El alcalde subrogante don Marcos Velásquez señala que el día domingo estuvo conversando con el Seremi la situación de los caminos de la comuna y el día lunes se enviaron los oficios porque ellos están conscientes de la situación e incluso ellos están en proceso de licitación y hace presente que como municipio existe la limitación del programa de caminos, que es elaborado con los dirigentes y para atender estos casos hay que sacarlos de las rutas trazadas.

El alcalde don Juan Hijerra reitera que el convenio mandato del proyecto de reposición de la posta de Tenaún fue firmado el día 10 de marzo, con lo cual se da inicio al proceso de licitación y posterior adjudicación, lo menciona a raíz de una información mantencionada que se dio en redes sociales y con lo cual se trató de confundir a la gente de Tenaún, porque se le dijo que no era real y que no había avance. Los convenios ya están firmados y enviados al Gobierno Regional, lo hace presente para que como autoridades de la comuna y cuando tengan la oportunidad se lo den a conocer a los vecinos.

El concejal Loaiza consulta por el estado actual del concurso de emprendimiento de los artesanos de la explanada y el Alcalde subrogante responde que están todos adjudicados y resueltos, ayer se firmaron los decretos para efectuar los pagos y la DAF acota que se están sacando los pagos, que se harán vía transferencia electrónica.

El concejal Cárdenas consulta por el ensanche del camino Los Molinos, donde los vecinos corrieron sus cercos y el alcalde responde que está programado para hacerlo después que se terminen las pavimentaciones en Dalcahue.

El concejal Muñoz agradece la gestión del municipio por la entrega de un espacio a los artesanos para dejar sus implementos, entiende que van a solicitar una reubicación, pero por ahora es importante que ya tienen un lugar donde guardar sus implementos y señala que ojalá se pueda buscar una solución definitiva y el concejal Loaiza señala que entiende que hicieron llegar una petición para reubicar el contenedor.

El Alcalde subrogante señala que cuando se les hizo entrega a la sra. Rosa ellos accedieron de buena manera el contar con un contenedor y mencionaron que estaban gestionando un terreno particular para instalarlo, teniendo claro que instalarlo en un bien de uso público en el borde costero, el acuerdo del concejo ha sido que autorizarlo alteraría la proyección, teniendo presente que se están tramitando las concesiones marítimas al respecto y el concejal Loaiza insiste en que ellos están pidiendo un espacio para instalar el contenedor, para lo cual hicieron llegar una correspondencia.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 09:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PRESIDENTE CONCEJO